

AUTO No. 38

Neiva 16 de marzo de 2026

Mediante radicado CAM No. 2026 E 6370 de fecha 16 de marzo de 2026, el señor **HECTOR OSORIO GONZALEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No.7.696.258 de Neiva - Huila, contando con autorización de la copropietaria la Señora: **ANA DEICY CASTRO PIMENTEL** identificada con cedula de ciudadanía No. 55. 058.171 de Garzón – Huila, en calidad de interesados solicita permiso para aprovechamiento de árboles aislados, actividad a realizarse en espacio de la Calle 21 No. 45 B – 16 /Barrio La Rioja, zona urbana del municipio de Neiva Departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la practica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso y/o autorización de (aprovechamiento forestal, obtención de carbón vegetal, salvoconducto de movilización).

En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Norte.

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a JORGE HEMERSON MARTINEZ SALAZR adscrito a la Dirección Territorial Norte para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO.- Fijar en \$116.727 los costos de evaluación y seguimiento, según el caso.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Jorge Martinez – Contratista de apoyo PAF
Revisó: Erich Michel Losada Vargas – Profesional Universitario DTN
Radicado: 2026-E 6370
Expediente: PAF-00101-26